



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 –(4190)Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

SAN JOSÉ DE METAN, 1 de Marzo de 2021

Expte. Nº 1505/2021

RES-SRMRF Nº 010/2021

VISTO:

La Resolución SRMRF Nº 007/2021 la cual llama a inscripción de interesados para cubrir 7 (siete) cargos de AUXILIARES ESTUDIANTILES del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2020-2021) para desempeñarse en la Sede Regional Sur Metán–Rosario de la Frontera y Extensión J.V. Gonzalez, con retribución equivalente a Becas de Formación.

CONSIDERANDO:

Que, debido a un error involuntario, se ha consignado incorrectamente la cantidad de Auxiliares Estudiantiles para el Equipo Reducido para el Ciclo de Ingreso Universitario 2020 – 2021, en el Artículo 2º de resolución Res-SRMRF Nº 007/2021, donde dice: el meritudo en primer Orden; debe decir: *los dos primeros meritudos*.

Que el Art. 101 del Decreto Reglamentario de la Ley 19549- Procedimientos Administrativos- establece que: “*en cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión*”.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METAN – ROSARIO DE LA FRONTERA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- RECTIFICAR – parcialmente el Artículo 2º de la resolución Res-SRMRF Nº 007/2021, en **donde dice:** el meritudo en primer Orden; **debe decir:** *los dos primeros meritudos*.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: los interesados, , Dirección General de Personal, Consejo Asesor y Secretaría Académica de la Universidad, para su conocimiento y registro.


T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA




Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA